ACTA AUDIENCIA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Fecha: 25/06/2020
Hora: 11:00 a.m.
Lugar: Salón Piso 1º Edificio Sendas DIAN, Bogotá D.C.
No. del Proceso: SASI-00-006-2020

Objeto del proceso de selección: La Entidad requiere contratar "Contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de baterías para UPS de la DIAN a nivel nacional"

ORDEN DEL DÍA.

1. Presentación de los funcionarios de la DIAN.
2. Presentación de los proponentes y otorgamiento de poder.
3. Reglas de la Audiencia y Resumen del Proceso
4. Observaciones de los proponentes y respuestas de la Entidad.
5. Apertura oferta inicial de precio e inicio de la Subasta Presencial.
6. Subasta

El Subdirector de Gestión de Recursos Físicos de la DIAN, dio inicio a la Audiencia de Subasta Inversa Presencial del Proceso No. SASI-00-006-2020, informando a los presentes que para el presente proceso de selección es el Ordenador del Gasto, que la audiencia de subasta.

La funcionaria de la Coordinación de Contratos, sustanciadora del proceso de contratación, realizó la respectiva verificación de la calidad bajo la cual los asistentes por parte de los proponentes se encuentran presentes, en el caso de las personas jurídicas, como su representante legal, o como su apoderado, con la presentación del respectivo poder.

Siguiendo con el orden del día se continuó con:

1. **Presentación de los funcionarios asistentes:**

Los funcionarios de la DIAN que se encuentran presentes en esta audiencia son los siguientes:

NOMBRE	CARGO
Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector de Gestión de Recursos Físicos
Ana Sofía Martínez Castro	Jefe Coordinación de Contratos
Cindy Paulette Noreña Rojas	Funcionaria Coordinación de Contratos
Diana Milena Romero Castro	Funcionaria Coordinación de Contratos
María Fernanda del Pilar Salazar Pinto	Funcionaria Coordinación de Contratos
Wilman Ortiz Rojas	Funcionario Coordinación de Contratos
Luis Alfonso Arango Royero	Funcionario Coordinación de Contratos
José Tarsicio Ponguta Siabato	Funcionario de la Coordinación de Infraestructura

	Tecnológica.
Said Alfonso García Salazar	Funcionario de la Coordinación de Infraestructura Tecnológica.
Luis Edilberto Espejo Beltrán	Funcionario de la Coordinación de Proyectos
Armando Arturo Mejía Robles	Funcionario de la Coordinación de Proyectos

Mediante la aplicación Teams Microsoft se encuentran conectados online, los funcionarios que integran el comité evaluador, que son los siguientes:

NOMBRE	CARGO
Luz Amparo Uribe Rincón	Funcionaria Coordinación de Contratos
Ana Consuelo González Acero	Funcionaria Coordinación de Contratos

2. Presentación de los representantes de los Proponentes habilitados:

No.	PROPONENTE	ASISTENTES
1.	SISTERED E.U.	Ernesto Bohórquez Ballén Representante legal. Faibor Rodríguez Yopasá Director licitaciones.
2.	INVERSER LTDA	Adriana María Ruíz Pérez Representante legal. Camilo Ernesto Ochoa Martínez Director Comercial.
3.	POWERSUN S.A.S.	Wilman Alberto León Rivera Representante legal. Alejandro Ramírez Moreno Director de licitaciones.
4.	CAPITAL NETWORKS LTDA	Héctor Quirós Representante legal.
5.	ABCONTROL INGENIERÍA S.A.S.	Harvey Riaño Representante legal. Andrés Felipe Gómez Medina Líder licitaciones.
6.	RYM ENERGÍA Y CONECTIVIDAD S.A.S.	Ricardo Manuel Arévalo Adarve Representante legal. Gilma Faride Medina Rodríguez Directora administrativa.

Las personas anteriormente mencionadas suscribieron el formato de asistencia la Audiencia de Subasta Inversa Presencial del Proceso No. SASI-00-006-2020, el cual hace parte integral del acta presente.

Ernesto Antonio Bohorquez Ballen identificado con cedula de ciudadania No. 80.260.634 Representante Legal de la empresa SISTERED E.U con Nit. 830.064.513-2, otorgó poder en audiencia al señor Faibor Rodríguez Yopasá con cedula de ciudadania No. 79.866.180 para que presente ofertas y lances en la subasta.

Wilman Alberto Leon Rivera identificado con cedula de ciudadania No. 79.827.402 Representante Legal de la empresa POWERSUN S.A.S con Nit. 900.098.348-3 Autorizó al señor Alejandro Ramírez Moreno identificado con cedula de ciudadania No. 1.022.341.492 para participar en la audiencia y hacer lances para mejorar la oferta economica inicial y posteriores acciones que requieran de si decision dentro de la subasta.

Ricardo Manuel Arevalo Adarve identificado con cedula de ciudadania No. 16.769.592 Representante Legal de RYM ENERGÍA Y CONECTIVIDAD S.A.S. con Nit. 900.197.753-8 autorizo a la señora Gilma Faride Rodríguez con cedula de ciudadania No. 52.182.260para realiar todo lo correspondiente al proceso de subasta.

La representante legal de INVERSER LTDA concedió poder al señor Camilo Ernesto Ochoa Martínez, en la audiencia para actuar en su nombre y representación, respectivamente.

3. Reglas de la Audiencia y Resumen del Proceso:

La funcionaria sustanciadora del proceso Cindy Paulette Noreña Rojas, procedió a dar lectura del resumen del proceso el cual es el siguiente:

Que la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN requiere: ***"Contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de baterías para UPS de la DIAN a nivel nacional."***

Que el presupuesto oficial para el proceso de selección, incluido impuesto de valor agregado (IVA) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipales legales, costos directos e indirectos es la suma de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($316.000.000)** M/CTE**,** respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No26520 de fecha 24 de abril de 2020, expedido por la Coordinación de Presupuesto de la Subdirección de Gestión de Recursos Financieros de **LA DIAN.**

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del aviso de convocatoria del presente proceso el 8 de mayo de 2020 en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en la ley, la DIAN elaboró los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones para la Selección abreviada por subasta inversa No. SASI-00-006-2020 y los publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, esto es desde el 8 de mayo hasta el 15 de mayo del 2020.

Que mediante Resolución No. 0002938 del 26 de mayo de 2020, el **Subdirector de Gestión de Recursos Físicos** de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**, ordenó la Apertura del Proceso de la Selección abreviada por subasta inversa No. SASI-00-006-2020 que tiene por objeto ***"Contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de baterías para UPS de la DIAN a nivel nacional"*** , publicada el día 27 de mayo de 2020 en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

Que el día 5 de junio de 2020 se publicó la adenda N° 1 por medio de la cual se se publicó nuevamente el FORMATO No.4 PROPUESTA ECONOMICA.

Que, en el cierre del proceso de selección y presentación de ofertas en el SECOP II del 9 de junio del 2020, se dejó constancia de la presentación de diez (10) propuestas a saber:

No.	NOMBRE DE PROPONENTE
1	CAPITAL NETWORKS LTDA
2	WORLD SOLUTIONS QUICK SAS
3	M&M ENERGY SOLUTIONS SAS
4	ABCONTROL INGENIERIA SAS
5	GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS
6	R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD SAS
7	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS
8	SISTERED E.U.
9	INVERSER LTDA - INVERSIONES Y SERVICIOS
10	POWERSUN S.A.S.

Que el 17 de junio de 2020 se publicó la Adenda No. 2 por medio de la cual se amplió el plazo para la publicación del informe preliminar

El día 18 de junio de 2020, se publicaron los informes de verificación y evaluación Jurídico, Financiero, Organizacional y Técnico de las propuestas presentadas al proceso de selección abreviada No. SASI-00-006-2020, los cuales estuvieron a disposición de los oferentes y demás interesados en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co. hasta el 23 de junio de 2020.

El resultado del **Informe preliminar** fue el siguiente:

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE OFRECIMIENTO TÉCNICO:

No	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA NUMERAL 5.6 ANEXO N° 5	OTROS REQUISITOS NUMERAL 5.7 ANEXO N° 5	PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 5.8 - ANEXO N° 5	RESULTADO
A	CAPITAL NETWORKS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

B	WORLD SOLUTIONS QUICK SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
C	M&M ENERGY SOLUTIONS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
D	ABCONTROL INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
E	GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
F	R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
G	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
H	SISTERED E.U.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
I	INVERSER LTDA - INVERSIONES Y SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
J	POWERSUN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

Que, durante el término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes de la propuesta, se presentaron observaciones y documentos de subsanación al informe de evaluación Técnico y el Comité Evaluador dio respuesta a las observaciones presentadas.

Como consecuencia de las subsanaciones presentadas en el traslado, se publicó el informe consolidado definitivo de la verificación de requisitos habilitantes de la oferta el 24 de junio de 2020, a través del Portal Único de Contratación (SECOP II).

El resultado del **Informe definitivo** fue el siguiente:

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE OFRECIMIENTO TÉCNICO

No	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA NUMERAL 5.6 ANEXO N° 5	OTROS REQUISITOS NUMERAL 5.7 ANEXO N° 5	PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 5.8 - ANEXO N° 5	RESULTADO
A	CAPITAL NETWORKS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

B	WORLD SOLUTIONS QUICK SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**RECHAZADO**
C	M&M ENERGY SOLUTIONS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
D	ABCONTROL INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**RECHAZADO**
E	GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**RECHAZADO**
F	R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**RECHAZADO**
G	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**
H	SISTERED E.U.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
I	INVERSER LTDA - INVERSIONES Y SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
J	POWERSUN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

En la fecha programada para realizar la Subasta Inversa Presencial, esto es el 25 de junio de 2020, se hicieron presentes los proponentes habilitados para participar en la subasta según el informe publicado el día 24 de junio de 2020 en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, contando con la presencia de los integrantes del Comité de Evaluación.

Antes de dar inicio a la apertura de sobres se realizó la lectura de las reglas de la audiencia de la subasta inversa presencial, establecidas en el Numeral 6º del Pliego de Condiciones.

4. Observaciones de los proponentes y Respuesta de la Entidad

La sustanciadora del proceso Cindy Paulette Noreña Rojas, pregunta a los asistentes si tienen alguna observación adicional a las publicadas en el SECOP II hasta el momento o documentos que aportar para subsanar la oferta antes de dar apertura a los sobres económicos; los asistentes manifiestan no tener ninguna observación adicional.

Por lo anterior, se realizó la lectura de las observaciones presentadas en la plataforma SECOPII por el proponente ABCONTROL, y se procedió a analizar la observación por parte del comité en la audiencia para dar respuesta al proponente.

Una vez examinados los documentos aportados por el proponente mencionado junto con su observación se observa que el proponente cumple con los requisitos solicitados en el pliego y debido a que no se ha realizado la apertura de sobres económicos es posible aceptar la subsanación presentada.

Así mismo, se analiza la solicitud de subsanación del proponente R Y M ENERGÍA CONTECTIVIDAD S.A.S, encontrando que los mismos no cumplen con los requisitos exigidos por la Entidad por lo que se rechaza la oferta de dicho proponente.

Seguido de ello se comunicó el informe definitivo ajustado en audiencia, el cual quedó de la siguiente manera:

No	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA NUMERAL 5.6 ANEXO N° 5	OTROS REQUISITOS NUMERAL 5.7 ANEXO N° 5	PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 5.8 - ANEXO N° 5	RESULTADO
A	CAPITAL NETWORKS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
B	WORLD SOLUTIONS QUICK SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
C	M&M ENERGY SOLUTIONS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
D	ABCONTROL INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
E	GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
F	R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
G	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
H	SISTERED E.U.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
I	INVERSER LTDA - INVERSIONES Y SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

J	POWERSUN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Una vez comunicado dicho informe a los proponenetes presentes se procedió a realizar la apertura de sobres económicos de los proponentes habilitados.

5. Apertura de oferta inicial de precio e inicio de la Subasta Presencial

Se procede en la plataforma SECOP II a dar apertura a los sobres económicos, por lo que se solicita a los asistentes un tiempo para realizar ésta operación y revisar los valores presentados en el FORMATO No. 4 Propuesta Económica, los cuales fueron verificados por el comité evaluador.

Se aclara que el sobre económico para el presente proceso está compuesto por dos (2) preguntas: (i) la primera, donde los proponentes debían diligenciar el valor establecido como Presupuesto Oficial del proceso; poniendo de presente que, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, en el caso en el que un proponente diligenciara un valor direfente, la Entidad lo ajustaría al valor del presupuesto oficial. (ii) La segunda pregunta, correspondía al diligenciamiento del Formato No. 4 Propuesta Económica, donde cada proponente debía indicar sus precios iniciales de descuento sobre los valores establecidos en los precios unitarios de referencia (Anexo No. 2).

6. Subasta

Revisado el contenido del Formato No. 4 Propuesta Económica de cada uno de los proponentes, se evidencia que el mayor porcentaje inicial de descuento ofrecido fue del 0,50%.

Se entrega a cada proponte un sobre que contiene el formato para registrar los lances durante la subasta, los cuales, para que sean válidos, deben estar firmados y deberán reflejar el margen mínimo de mejora de oferta del tres por ciento (3%) sumado al mayor porcentaje de descuento ofertado en cada lance, es decir el 3,50%.

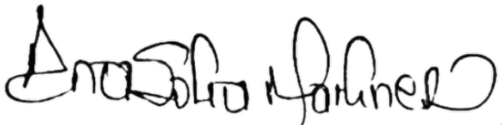
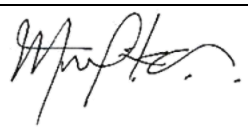
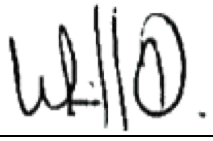
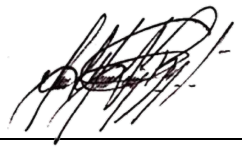
Durante la puja, el proponente **ABCONTROL INGENIERÍA S.A.S**. realizó un (1) lance válido del 10,5% y para el segundo lance manifestó no hacer más lances, el proponente **CAPITAL NETWORKS LTDA** realizó tres (3) lances válidos, el primero por 5%, el segundo por el 15%, el tercero por el 22% y para el cuarto lance manifestó no hacer más lances. **INVERSER LTDA – INVERSIONES Y SERVICIOS** realizó cuatro (4) lances válidos, el primero por 5%, segundo por 15%, tercero por 25%, cuarto por 28% y en el quinto manifestó no hacer más lances, el proponente **POWERSUN S.A.S.** realizó cuatro (4) lances válidos, el primero por el 6%, el segundo por el 18%, el tercero por el 24% y el cuarto por el 29,7%, para el quinto lance manifestó no realizar más lances. Mientras tanto el proponente **SISTERED E.U**. realizó cinco (5) lances válidos, el primero por el 4%, segundo 15%, tercero 23%, cuarto 31% y finalmente el quinto lance del 35%.

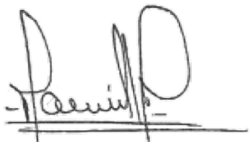
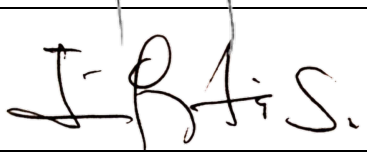
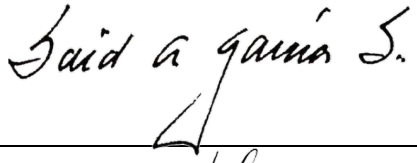
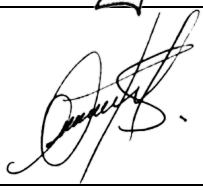
En consideración al porcentaje de rebaja ofrecido en el quinto lance por el proponente SISTERED E.U., se comunica a los proponentes que dicha firma comercial fue quien realizó el mejor porcentaje de descuento.

Los lances realizados por los proponentes se encuentran registrados en los formatos adjuntos a la presente Acta.

7. Cierre.

Siendo las 13:50 p.m. del 25 de junio de 2020 se da por finalizada la audiencia de subasta, informando a los proponentes que el comité evaluador hará su recomendación en documento separado, y que dentro de los tres (3) días siguientes se publicará el acto Administrativo que contendrá la decisión de adjudicación del proceso por parte del Ordenador del Gasto.

NOMBRE	FIRMA
Camilo Octavio Contreras Bravo	
Ana Sofía Martínez Castro	
Cindy Paulette Noreña Rojas	
Diana Milena Romero Castro	
María Fernanda del Pilar Salazar Pinto	
Wilman Ortiz Rojas	
Luis Alfonso Arango Royero	

Luz Amparo Uribe Rincón	
Ana Consuelo González Acero	
José Tarsicio Ponguta Siabato	
Said Alfonso García Salazar	
Luis Edilberto Espejo Beltrán	
Armando Arturo Mejía Robles	